

[REDACTED]

[REDACTED]

Procedimiento Abreviado: [REDACTED]

Demandado: Don Cury [REDACTED]

Procurador/Ltrado: [REDACTED]

**AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE
SAN VICENTE**

Doña [REDACTED], en nombre y representación de Don [REDACTED]
[REDACTED], según de designa de oficio, acusado en el **Procedimiento Abreviado**
[REDACTED], bajo la dirección del Letrado Doña [REDACTED], del
Iltre. Colegio de Abogados de Alicante, Colegiado [REDACTED], y despacho profesional en la
calle [REDACTED], C.P. [REDACTED] (Alicante), ante este Juzgado comparezco y
DIGO:

Que habiéndose me dado traslado de las actuaciones al objeto establecido en el artículo 784.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, mediante el presente escrito, dentro del plazo señalado al efecto, presento **escrito de defensa** frente a la acusación formulada, y formulo calificación con base a las siguientes,

CONCLUSIONES PROVISIONALES

PRIMERO.- Niego los hechos que constituyen la base de la acusación del Ministerio Fiscal, al no haberse producido en absoluto los hechos del modo relatado en el correlativo del escrito de calificación provisional.

SEGUNDO.- Niego, asimismo y en consecuencia, la existencia de delito alguno, pues los hechos no se desarrollaron en la forma mantenida por la acusación y, en ningún caso, constituyen delito.

TERCERO.- Por consiguiente, no puede ser ni es autor del delito que se le imputa al acusado.

CUARTO.- Según el informe de médico forense, en todo caso, el acusado padecía, al tiempo de los hechos, un trastorno psicótico no especificado, sin tratamiento y en fase de descompensación, que le hacía **inimputable**.

Concurre, por tanto, la **circunstancia eximente completa de anomalía psíquica** del art. 20.1 del CP.

QUINTO.- Procede la libre absolución del acusado, con todos los pronunciamientos favorables y declaración de las costas ocasionadas de oficio.

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO que habiendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y tenga por evacuado en legal plazo y debida forma el traslado que me ha sido conferido para la presentación de escrito de defensa.

OTROSI DIGO que para su práctica en el Juicio Oral, propongo los siguientes medios de prueba:

Interrogatorio del acusado: Don [REDACTED]

II. **Testifical.**

[REDACTED]
Agentes de la Policía Local de Xixona [REDACTED]

III. **Pericial.** A cuyo fin deberán ser citados los siguientes peritos:

- Don [REDACTED] que realizó el informe de imputabilidad del acusado obrante en los folios 58 y 59 para ratificación y oportunas aclaraciones.

IV. **Documental** contraída a la lectura de los siguientes folios de las actuaciones:

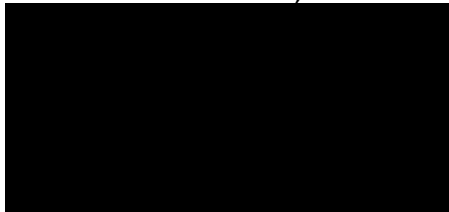
— **Del Folio Primero al Último de la presente causa.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 781. 1. II de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, las citaciones de testigos deberán realizarse por medio de la oficina judicial.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO, que tenga por hecha la calificación, admita la prueba propuesta por esta parte, y acuerde lo necesario para su práctica en el Juicio Oral, dando a las diligencias el curso legal correspondiente.

En Alicante, a veinticinco de febrero de dos mil quince.



Fdo.- Letrado

Fdo. Procurador